Barranquilla, de 14 de Febrero del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

SEBASTIAN ELIAS MEJIA PEREZ
CC No. 1.143.268.383
No Responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS Mcte. ($3.800.000,oo)

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS INHERENTES A LA DEPENDENCIA

Por el periodo comprendido entre el de 15 de Enero del 2026 y de 14 de Febrero del 2026, de acuerdo a la cláusula Tercera del Contrato No. **202601457**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 14 de Febrero del 2026.

Atentamente



Sebastián Elías Mejía Pérez
Contratista de Secretaría General; Subsecretaria de Talento Humano
C.C No. 1.143.268.383 de Barranquilla